

TÉRMINOS DE REFERENCIA

La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), reconoce la importancia de consolidar la divulgación y difusión en beneficio de la sociedad, acercándola al conocimiento científico, tecnológico y humanístico; con la finalidad de cumplir con esta línea de acción estratégica, a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado y en coordinación con el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, el Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se organiza el **Congreso Mesoamericano de Investigación (CMIU) UNACH** en su **16ª edición**, a realizarse del 02 al 06 de septiembre del año en curso.

1. Objetivo

Difundir y divulgar resultados de investigaciones científicas, tecnológicas, humanísticas y de innovación en las diferentes áreas del conocimiento, compartidos por la comunidad científica de Mesoamérica y países invitados, a través de un espacio académico que coadyuve a consolidar la capacidad académica y fomentar las vocaciones científicas.

2. Modalidad de participación

La 16ª edición del CMIU, se realizará en modalidad a distancia, a través de una plataforma de videoconferencia y se difundirá de manera simultánea a través de su canal oficial YouTube.

Los trabajos que se postulen deben ser elaborados a partir de resultados de proyectos de investigación, incluyendo tesis, cuya fecha de finalización no sea anterior a 2021.

Únicamente podrán participar trabajos inéditos, en español, de autoría única o colectiva (máximo 5 autores, incluyendo a la persona autora de correspondencia, que ineludiblemente será el primer nombre del trabajo), en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Exposición oral de ponencia. Disponible para autores de correspondencia que tengan cualquiera de los siguientes estatus en su Institución: docente, investigador, estudiante de licenciatura o posgrado, productor, empresario, emprendedor o técnico
- Exposición oral de cartel científico. Disponible únicamente para trabajos en los cuales la persona autora de correspondencia sea estudiante de licenciatura
- Exposición oral de ensayo: derivado de los festejos por los 50 años de la UNACH, este año se incluye, de manera excepcional, la posibilidad de participar con un escrito con la temática "Medio siglo de orgullo unachense". Disponible para cualquier persona que sea o haya sido integrante de la comunidad unachense.



3. Registro de contribuciones

Las personas interesadas deben registrar su contribución a través del Sistema de Registro disponible en la página oficial del evento: <http://congreso.mesoamericano.unach.mx/>, del 22 de abril al 26 de mayo de 2024. Sin importar la modalidad de presentación y categoría, los trabajos deberán atender puntualmente los lineamientos establecidos en los Numerales 4 y 5 del presente documento.

Es importante señalar que el Sistema, para validar la identidad de las personas que registren una contribución, requiere la identificación a través de una referencia oficial (CURP o Documento Nacional de Identidad [DNI]), motivo por el cual cada persona autora de correspondencia solo podrá registrar una contribución; sin embargo, puede participar como coautora en un máximo de cuatro trabajos adicionales.

Posterior al registro en el Sistema, no se podrán realizar cambios de personas autoras de correspondencia o coautoras, y únicamente los nombres establecidos a través de ese medio se considerarán para la elaboración de la documentación oficial correspondiente.

En el Sistema de Registro la persona autora de correspondencia que postula la contribución deberá elegir una de las siguientes categorías, en el [Anexo I](#) se pueden consultar las disciplinas consideradas para cada una de ellas:

1. Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra
2. Biología y Química
3. Medicina y Ciencias de la Salud
4. Humanidades, Educación y Ciencias de la Conducta
5. Ciencias Sociales y Economía
6. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
7. Arquitectura e Ingeniería
8. Género e inclusión
9. Medio siglo de orgullo unachense

Al finalizar la captura de la información que requiere el Sistema de Registro se deberán adjuntar, en carpeta digital comprimida, los siguientes documentos:

- Documento Word de la contribución presentada (de acuerdo con la plantilla publicada en la página web del CMIU)
- Archivos originales de tablas y figuras, en su caso
- Declaración de originalidad.

Es imprescindible que la carpeta sea nombrada de la siguiente manera: primer apellido de la persona autora de correspondencia, punto, segundo apellido, punto y el número de la categoría seleccionada, por ejemplo: **Aguilar.Gil.9**



Al concluir el registro, el Sistema presentará una pantalla con el número de folio asignado a la contribución, el cual servirá para identificar el trabajo durante el proceso de evaluación, por lo que es importante que lo conserven.

El contacto con la persona autora de correspondencia de cada contribución presentada se realizará únicamente a través del correo electrónico registrado en el Sistema, el cual no podrá ser modificado durante el proceso.

4. Originalidad

Con la finalidad de garantizar la originalidad y correcta citación en las contribuciones recibidas, y en apego a la Ley Federal de Derechos de Autor vigente, al momento de su recepción y previo al dictamen del Comité Científico Evaluador, éstas serán analizadas a través de una herramienta electrónica para determinar el índice de similitud.

En el caso de similitudes derivadas por una citación incompleta, el trabajo será enviado a la persona autora de correspondencia para corregir en un período no mayor a 72 horas.

Si el índice de similitud es mayor al 20%, la contribución no será considerada para continuar con el proceso de evaluación, y se devolverá a la persona autora de correspondencia con el reporte de similitud.

5. Lineamientos para elaboración de contribuciones

Las contribuciones registradas como exposición oral de ponencia o de cartel científico, deberán cumplir con las características señaladas en este apartado, utilizando para tal fin el formato "PLANTILLA", disponible en la página del Congreso, sin alterar estructura ni tipografía:

- **Forma:**
 - La extensión mínima de cada contribución será de tres cuartillas, con un máximo de cinco, incluyendo referencias, tablas y figuras
 - El título del documento debe escribirse con mayúsculas y minúsculas (tipo oración) con letra Arial 12, en negrita, tener un máximo 15 palabras y estar centrado en la parte superior, respetando tildes (acentos ortográficos)
 - Se deben utilizar letras cursivas (itálicas) para palabras escritas en idioma diferente al español y los nombres científicos que corresponda
 - El título de cada apartado debe escribirse en mayúsculas, alineado a la izquierda, utilizando la letra Arial Narrow 12, en negrita
 - El contenido general debe escribirse tipo oración, con texto justificado, utilizando letra Arial Narrow 12 y espaciado simple. En todos los casos el espaciado anterior será de 0 puntos y el posterior de 6 puntos
 - Los títulos de las figuras (fotografías, ilustraciones, imágenes, mapas, cuadros, diagramas, dibujos, esquemas, gráficos y otros similares) y tablas (concentran



- información en un formato de columnas y filas) deberán colocarse en la parte superior con letra Arial 10 y en la parte inferior deberán citarse los datos de la fuente
- Todas las figuras y tablas deben presentarse en el interior del documento para indicar el lugar que le corresponde; adicionalmente, deberán anexarse, por separado del manuscrito, en formato original, nombrando cada archivo como se encuentra referenciado dentro del texto
 - Las figuras y tablas deben cumplir con las siguientes características:
 - Deben ser numeradas consecutivamente y hacer referencia previa a ellas en el texto
 - En caso de utilizar mapas, éstos deben marcar el Norte
 - Las fotografías, figuras e imágenes deberán estar en formato de archivo JPG, JPEG o PNG, con una resolución mínima de 300 ppi
 - En el caso de fórmulas, tablas y gráficas, se deberá anexar el archivo original en el que fueron creadas (ejemplo: Word/Excel/PowerPoint), el cual deberá ser compatible con Microsoft Office 2016 o posterior.
 - **Contenido de contribuciones registradas en las modalidades de “Exposición oral de ponencia o de cartel científico”:**
 - Resumen: redactado en párrafo único, con extensión máxima de 200 palabras; debe incluir de forma concisa: objetivo, metodología, resultados y conclusión.
 - Palabras clave: máximo cinco conceptos (evitar frases o enunciados), ordenadas alfabéticamente sin incluir las del título
 - *Abstract*: traducción del Resumen al idioma inglés
 - *Keywords*: traducción al idioma inglés de las palabras clave, deberán ordenarse alfabéticamente (aunque ese orden no corresponda con el de español)
 - Introducción: deberá escribirse de manera sucinta y abordará el tema central, incluyendo antecedentes, problema de investigación, objetivo general y perspectiva teórica desde la que se aborda el fenómeno (máximo 400 palabras)
 - Metodología: deberá especificar la localización y descripción del área de estudio, periodo de realización de la investigación, perspectiva, métodos, diseño, técnicas, instrumentos y materiales. Además, indicará los procedimientos de recolección y análisis de información
 - Resultados y Discusión: presentará los resultados de la investigación, así como su discusión con otros trabajos sobre el tema
 - Conclusiones: responden al objetivo de la investigación y destacan en forma clara y concisa los aspectos más relevantes y verificables, evitando repetir resultados



- Atención de usuarios/beneficiarios: consideración de instituciones, dependencias gubernamentales, empresas o grupos sociales beneficiados y/o impactados con los resultados y/o productos de las investigaciones
- Fuente de financiamiento del proyecto (en caso de que aplique), indicando la convocatoria y período de vigencia autorizado
- Referencias: deberá realizarse en el estilo de la última edición de la *American Psychological Association* (APA 7ª edición), considerando lo siguiente:
 - Deben aparecer únicamente las referencias citadas en el documento
 - Se deberá mencionar la fuente directamente consultada
 - Las referencias deben ordenarse alfabéticamente en una lista sin numerarla. Cuando hay trabajos de un mismo autor, se anota primero el trabajo más antiguo y enseguida el reciente.
- **Contenido de contribuciones registradas en la modalidad de “Ensayo”:**
 - Resumen: redactado en párrafo único, con extensión máxima de 200 palabras; debe esbozar de manera precisa y reducida el objetivo del ensayo
 - Palabras clave: máximo cinco conceptos (evitar frases o enunciados), ordenadas alfabéticamente sin incluir las del título
 - Introducción: su objetivo es llamar la atención del lector, deberá escribirse de manera sucinta, haciendo una presentación del tema central, propósitos, antecedentes o aspectos que motivaron el desarrollo del ensayo (máximo 400 palabras)
 - Desarrollo: también denominado cuerpo del ensayo, en este apartado se deberán señalar las ideas y los fundamentos del trabajo escrito. Es imprescindible que la estructura sea organizada de una manera clara y precisa, siguiendo una secuencia fácil de comprender para el lector
 - Conclusiones: en este apartado se deberán destacar, de forma clara y concisa, aquellos elementos o aspectos plasmados en el documento que representa el orgullo de la(s) persona(s) autora(s) por pertenecer a la comunidad de la Universidad Autónoma de Chiapas
 - Referencias: deberá realizarse en el estilo de la última edición de la *American Psychological Association* (APA 7ª edición), considerando lo siguiente:
 - Deben aparecer únicamente las referencias citadas en el documento
 - Se deberá mencionar la fuente directamente consultada
 - Las referencias deben ordenarse alfabéticamente en una lista sin numerarla. Cuando hay trabajos de un mismo autor, se anota primero el trabajo más antiguo y enseguida el reciente

Es importante señalar que todas las citas, sin importar la modalidad de la contribución, deberán realizarse de acuerdo con el sistema Autor-Fecha de la APA 7ª edición; con la



finalidad de cuidar la originalidad del documento se sugiere evitar el exceso de citas textuales y privilegiar el parafraseo.

6. Lineamientos para el ensayo

Derivado de los festejos por los 50 años de la UNACH, este año se incluye, de manera excepcional, la categoría “Medio siglo de orgullo unachense”, la cual admitirá escritos sobre alguna de las siguientes temáticas:

- Historia sobre la creación y/o desarrollo de alguna Unidad Académica o Dependencia de Administración Central
- Experiencias y reflexiones de identidad universitaria, que plasmen el orgullo de pertenecer a la UNACH.

Todas las contribuciones deberán cumplir con las características de forma y contenido señaladas en este numeral y el anterior, utilizando para tal fin el formato “PLANTILLA ENSAYO”, disponible en la página del Congreso, sin alterar estructura ni tipografía.

7. Lineamientos para el diseño de cartel científico

Las contribuciones registradas en la modalidad “Exposición oral de cartel científico”, participarán en la Exposición digital de carteles y para el Reconocimiento al mejor cartel científico; para lo cual deberán enviarlo al correo congreso.mesoamericano@unach.mx, antes de las 23:59 horas del 23 de agosto del año en curso, en formato JPG, con una resolución mínima de 300 ppi, para que sea colocado en el apartado correspondiente en la página oficial del evento. Todos los carteles deberán ser elaborados considerando lo siguiente:

- Tamaño. Tabloide en formato vertical (doble carta 27.94 cm x 43.18 cm).
- Características generales. Debe tener un margen perimetral de 2 cm. El diseño del cartel debe ser con una estructura clara y ordenada; los títulos de los apartados deben distinguirse claramente de los párrafos. El uso de colores para la tipografía es libre, sin embargo, debe tener contraste con el fondo del cartel, para facilitar su lectura.
- Contenido. El cartel debe contener como base mínima los siguientes apartados: Introducción, Resumen, Palabras clave, Metodología, Resultados, Conclusiones, Atención de usuarios/beneficiarios, Fuente de financiamiento (si aplica) y Referencias.
- Título del trabajo. Debe ir en la parte superior del cartel justificado a la izquierda en letra Arial negrita de 27 pts., con altas y bajas (mayúsculas y minúsculas), con un máximo de 15 palabras, respetando tildes (acentos ortográficos), utilizar letras cursivas para palabras en otro idioma y/o nombres científicos.



- Autoría. Los nombres de las personas autoras deberán colocarse debajo del título del trabajo con letras mayúsculas y minúsculas, justificado a la izquierda en letra Arial negrita de 15 pts.
- Adscripción y correo electrónico. Debe colocarse debajo de las autorías con letras mayúsculas y minúsculas, justificado a la izquierda en letra Arial normal de 14 pts. con referencia numérica para la adscripción de cada persona autora; así también, debe referenciarse el correo de la persona autora de correspondencia con un * en el nombre correspondiente y se colocará debajo de las adscripciones.
- Párrafos. Los párrafos deben ir en letra Arial normal (libre puntaje) justificado completamente.
- Incluir: Introducción, Metodología, Resultados, Conclusiones, Atención de usuarios/beneficiarios, Fuente de financiamiento (en caso de aplicar) y Referencias.
- Títulos de los apartados. Deben ir en letra Arial negrita (libre puntaje) justificado a la izquierda.
- Uso de imágenes. Las imágenes que contenga el cartel deben ser claras, tener una resolución mínima de 300 ppi y estar referenciadas de acuerdo con APA 7a. edición.

La persona autora de correspondencia puede guiarse de la propuesta publicada en la página web del Congreso. Durante el CMIU se establecerá una mesa especial para la Exposición de cartel científico; así mismo, podrá utilizar el cartel realizado o una exposición utilizando PowerPoint.

8. Evaluación de trabajos

Todas las contribuciones que cumplan con lo establecido en los Numerales 3, 4, 5 y 6 de los presentes Términos de Referencia, serán dictaminadas a doble ciego por el Comité Científico Evaluador (CCE), conformado por prestigiados investigadores de cada área del conocimiento, de diversas Instituciones, nacionales e internacionales.

El formato establecido otorga puntaje de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

- Calidad: congruencia entre objetivos, fundamentación teórico-metodológica, justificación y resultados
- Contribución: planteamiento del impacto económico, social, ambiental, político, tecnológico, científico, académico, etcétera, como resultado de la investigación
- Relevancia: importancia de la investigación en el contexto en el que se lleva a cabo, así como las características que la diferencian de otras del mismo tipo
- Pertinencia: investigación oportuna y conveniente; es decir, un tema actual que brinde aportes en su ámbito de competencia
- Atención de usuarios/beneficiarios: consideración de instituciones, dependencias gubernamentales, empresas o grupos sociales beneficiados y/o impactados con los resultados y/o productos de las investigaciones



- Presentación: se evaluará redacción, sintaxis y atención puntual a la estructura solicitada.

El dictamen del CCE, es inapelable y se enviará a la persona autora de correspondencia, vía correo electrónico, a través de la Carta de Notificación oportuna; cuando un trabajo reciba recomendaciones, éstas deberán ser atendidas y enviadas a más tardar 72 horas posteriores a la notificación, al correo electrónico congreso.mesoamericano@unach.mx; en caso de que el Comité no reciba el documento dentro del período establecido, el trabajo será descartado automáticamente.

En el caso de los ensayos registrados en la categoría “Medio siglo de orgullo unachense”, la evaluación se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Originalidad: El ensayo es inédito y aborda el tema de manera creativa
- Redacción: ortografía, sintaxis, coherencia y cohesión, manejo de vocabulario
- Estilo: claridad, precisión y sencillez
- Manejo adecuado de argumentos que simbolicen la identidad universitaria y reafirmen el orgullo de ser parte de la comunidad de la Universidad Autónoma de Chiapas

9. Cuota de recuperación

Una vez que el CCE notifique a la persona autora de correspondencia la aceptación de su trabajo, ésta deberá realizar el trámite correspondiente para el pago de cuota de recuperación, del 24 de junio al 31 de julio del presente año, de acuerdo con la categoría que corresponda y conforme a lo establecido en la siguiente tabla:

Autor de correspondencia	Cuota de recuperación
Ponente académico ¹	\$1,000.00 MXN
Ponente estudiante de posgrado ²	\$500.00 MXN
Ponente estudiante de pregrado ²	\$300.00 MXN
Ponente “Medio siglo de orgullo unachense”	Sin costo
Ponente no académico ³	\$500.00 MXN
Asistente	\$150.00 MXN

¹Para las personas autoras de correspondencia que son académicos de la UNACH aplicará la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUNACH, en la que se otorga 50% descuento; este beneficio es extensivo a los académicos con adscripción comprobable a las Instituciones coorganizadoras

²Los estudiantes de pre y posgrado deberán acreditar su estatus dentro de su Institución con credencial vigente

³Productores, técnicos de campo, microempresarios, servidores públicos, etc.



El pago de cuota de recuperación de la persona autora de correspondencia incluye lo siguiente:

- Asignación del trabajo a la mesa de ponencias correspondiente
- Inclusión del nombre de la ponencia en el Programa Académico
- Presentación de ponencia durante el evento
- Difusión del trabajo escrito presentado, en la publicación Congreso Mesoamericano de Investigación UNACH
- Constancia colectiva por autoría de trabajo (incluye el nombre de todas las personas registradas en la contribución)
- Constancia de la persona autora de correspondencia por presentación de ponencia
- Constancia colectiva para la contribución galardonada como “Mejor Cartel Científico”
- Asistencia a los eventos organizados en el marco del Congreso

El pago de cuota de recuperación de asistente incluye lo siguiente:

- Constancia individual como asistente al evento
- Asistencia a los eventos organizados en el marco del Congreso

El 05 de agosto del año en curso, a las 23:59 horas, es la fecha límite para que la persona autora de correspondencia realice el envío del comprobante de pago de cuota de recuperación, al correo congreso.mesoamericano@unach.mx, indicando en el cuerpo del texto el nombre la persona autora que realiza el pago y folio de registro de la contribución, anexando también archivo PDF del documento que acredite su estatus de docente o estudiante, así como su adscripción a la Institución que registró en el Sistema.

Si requiere factura, deberá solicitarla en la plataforma del pago de cuota de recuperación y registrar los datos fiscales correspondientes; en caso de algún problema deberá comunicarlo inmediatamente al Comité Organizador vía correo electrónico.

10. Programa Académico

En el Programa Académico se organizarán las contribuciones aceptadas en mesas temáticas, de acuerdo con las categorías establecidas para la 16ª edición del CMIU; estará disponible en la página web del CMIU a partir del 08 de agosto del presente año.

11. Dinámica en mesa de ponencia

Todas las mesas de ponencias serán transmitidas en vivo a través del canal oficial YouTube del CMIU, con la finalidad de que puedan ser compartidas durante y después de su publicación.

Con la finalidad de contar con la presentación que cada persona autora de correspondencia utilizará durante su ponencia, es imprescindible que envíen al correo electrónico



congreso.mesoamericano@unach.mx, antes de las 23:59 horas del 23 de agosto del año en curso el archivo correspondiente; se sugiere utilizar la platilla PowerPoint o el banner de identificación del evento, los cuales estarán disponibles para su descarga en la página oficial del evento a partir del 01 de julio.

Para cualquier modalidad de participación, las personas autoras de correspondencia deberán disponer (al momento de la presentación de su ponencia, cartel o ensayo) de equipo de cómputo, cámara de video, audífonos, cuenta en la plataforma de videoconferencia que se determine y conectividad estable a internet; una vez aceptada la ponencia y posterior al pago de cuota de recuperación, el Comité Organizador enviará vía correo electrónico el ID y *links* de acceso, así como las recomendaciones pertinentes.

Todas las personas ponentes deberán colocar su nombre completo, con el fin de ser identificados de manera ágil por la persona moderadora para el acceso a la sala virtual correspondiente, indicando su nombre y número de participación; es importante señalar que el orden de presentación establecido en el Programa Académico del CMIU será el que se aplicará durante las Mesas de Ponencias.

Cada persona ponente dispondrá de 15 minutos para presentar su contribución; durante la sesión el personal de apoyo, con la finalidad de cuidar el orden y la participación de cada una, asegurará que los micrófonos de todas las personas participantes estén apagados. Al inicio de la presentación de cada ponencia, el personal de apoyo compartirá en pantalla la presentación PowerPoint enviada por la persona autora de correspondencia y se encargará de darle seguimiento.

Con la finalidad de indicar al ponente que el tiempo establecido para la presentación está por concluir, 2 minutos antes de los 15 establecidos, quien moderare dará un breve anuncio del tiempo restante; una vez finalizado el tiempo determinado, y con el objetivo de respetar la participación de las demás personas, se cerrará el micrófono de quien esté en uso de la palabra.

Si existen preguntas o comentarios sobre la ponencia que se esté presentando, tanto en la plataforma de videoconferencia como de transmisión, éstas deberán realizarse a través del chat, colocando la siguiente información:

- Nombre de quien realiza la pregunta o comentario
- Correo electrónico (para contacto en caso de que no pueda ser atendida durante la sesión)
- Nombre de la persona ponente a quien le hace la pregunta
- Pregunta

En cada sesión, al finalizar la presentación de todas las ponencias establecidas, la persona moderadora dará lectura a las preguntas o comentarios en el orden que hayan sido realizados para que en ese momento sean contestados; en caso de que, por cuestión de



tiempo, no se puedan atender todas las participaciones, las pendientes se enviarán a la persona autora de correspondencia para que sean respondidas al correo proporcionado.

12. Reconocimiento al mejor cartel científico

Este reconocimiento se otorgará a la contribución más destacada, de cada una de las áreas del conocimiento, registradas en la modalidad de Exposición Oral de Cartel Científico. Para más información, consultar las Bases del Reconocimiento al mejor cartel científico 2024.

13. Constancias

La constancia por presentación de ponencia, así como la colectiva por autoría de trabajo, serán enviadas al correo registrado por la persona autora de correspondencia del 23 al 30 de septiembre. No se emitirá ningún otro tipo de constancias.

Las constancias de asistentes se enviarán del 23 al 30 de septiembre al correo electrónico que se haya capturado en el sistema de pago de cuota de recuperación.

14. Calendario 2024

Actividad	Período
Registro de contribuciones en el Sistema	22 de abril al 26 de mayo
Notificación dictamen del CCE	13 de mayo al 20 de junio
Pago de cuota de recuperación para autores de correspondencia	24 de junio al 31 de julio
Pago de cuota de recuperación para asistentes	24 de junio al 06 de septiembre
Recepción de las presentaciones PowerPoint y carteles	05 al 23 de agosto
Congreso Mesoamericano de Investigación UNACH	02 al 06 de septiembre

Cualquier caso no previsto en los Términos de Referencia, será resuelto por el Comité Organizador o el Comité Científico Evaluador del CMIU, según sea la naturaleza del asunto.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 08 de abril de 2024

“POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR”

Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa
Rector de la UNACH y
Presidente del Comité Organizador



ANEXO I. Categorías

- 1. Físico matemáticas y Ciencias de la tierra**
Aspectos básicos de astronomía, física, matemáticas, óptica, geología, geofísica, geoquímica, geografía física, oceanografía, limnología, hidrología, ciencias de la atmósfera y contaminación de agua, aire y suelos, y disciplinas afines.
- 2. Biología y Química**
Aspectos básicos de química, bioquímica, biofísica, biología, fisiología, biología celular y molecular, neurociencias, genética, farmacología y síntesis de productos naturales, ecología, evolución y sistemática de organismos terrestres y acuáticos (marinos y de aguas epicontinentales) tanto vegetales como animales, hongos y microorganismos, así como disciplinas afines.
- 3. Medicina y Ciencias de la salud**
Aspectos básicos de las ciencias biomédicas, inmunología, salud pública, epidemiología y disciplinas afines.
- 4. Humanidades, Educación y Ciencias de la conducta**
Aspectos básicos de educación, antropología física, arqueología, estética, etnohistoria, filología, filosofía, historia, psicología, literatura, lingüística y disciplinas afines.
- 5. Ciencias sociales y Economía**
Aspectos básicos de sociología, antropología social, demografía, comunicación, derecho, etnología, economía, administración y políticas públicas y administración privada, ciencias políticas, relaciones internacionales y disciplinas afines.
- 6. Biotecnología y Ciencias agropecuarias**
Aspectos básicos de acuicultura y pesquerías; ciencias agronómicas y forestales; medicina veterinaria y zootecnia; alimentos; microbiología, biorremediación ambiental, sanidad y fisiología animal y vegetal, y disciplinas afines.
- 7. Arquitectura e Ingeniería**
Aspectos básicos de las ciencias de las ingenierías industrial, química, electrónica, eléctrica, instrumentación, informática, de sistemas, cómputo, en telecomunicaciones, aeronáutica, de control, robótica, mecatrónica, nuclear, civil, ambiental, mecánica, hidráulica, metalúrgica, cerámica, de materiales, de polímeros, corrosión, arquitectura, urbanismo y disciplinas afines.
- 8. Género e inclusión**
Violencias hacia mujeres y niñas por razones de género; Violencia de género y/o discriminación en las IES; Violencia de género y/o discriminación en espacios virtuales; Género y migración; Diversidad sexual, género y derechos; Masculinidades; Reconstrucción del tejido social con perspectiva de género; Inclusión y perspectiva de género en la educación.
- 9. Medio siglo de orgullo UNACH**
Historia sobre la creación y desarrollo de alguna Unidad Académica o Dependencia de Administración Central, así como, experiencias y reflexiones de identidad universitaria, que plasmen el orgullo de pertenecer a la UNACH.

